

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de Deportes de Córdoba (IMDECO)**

BOP-A-2024-3833

Título: Extracto de Resolución nº 2024/13778 adoptado por la Presidencia del IMDECO, con fecha 23/09/2024, por el que se aprueba la Ampliación de Crédito para atender las necesidades de financiación en su Línea 6 Participación de Entidades Deportivas en Competiciones Nacionales, temporada 2023/2024, de la Convocatoria de Subvenciones al Fomento del Deporte para el año 2024

BDNS (Identif.) 752392

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/752392>)

LÍNEA 6: PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES DEPORTIVAS EN COMPETICIONES NACIONALES. BDNS (Identif.) 752392

PRIMERO: Aprobar la ampliación de crédito de la Convocatoria de Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, al Fomento del Deporte año 2024, en un importe total de 211.000,00 €, autorizando el gasto con cargo al presupuesto de gastos del IMDECO, de acuerdo al siguiente detalle:

Aplicación Presupuestaria

Línea de Actuación

Incremento de Financiación

00 34128 48200

Línea 1 Participación de Entidades Deportivas en Competiciones Oficiales Federadas, temporada 2023/2024

141.000 €

Línea 6 Participación de Equipos en Competiciones Nacionales, temporada 2023/2024

70.000 €

Código Seguro de Verificación (CSV): 1995 32DD B2B1 BB55 3D1B **Fecha Firma:** 30-09-2024 07:58:03

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



199532DD B2B1 BB553D1B

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

SEGUNDO. Dar cumplimiento a las obligaciones de registro y publicidad del incremento de financiación aprobado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) que operará como Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (SNPS), conforme se establece en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su envío al Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba”.

Córdoba, 23 de septiembre de 2024.- La Presidenta del IMDECO, María Antonia Aguilar Rider.

Código Seguro de Verificación (CSV): 1995 32DD B2B1 BB55 3D1B **Fecha Firma:** 30-09-2024 07:58:03

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



199532DD B2B1 BB55 3D1B

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba